

INFORME DE COMISARIO
DE LA COMPANIA PROTRAUMA S.A. PRODUCTOS TRAUMATOLOGICOS
RUC 1791715535001

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, he procedido a examinar la información de los estados Financieros de PROTRAUMA S.A. PRODUCTOS TRAUMATOLOGICOS del año 2019 de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Internacionales de Información Financiera y Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Estas normas requieren que se realice una auditoría para obtener una seguridad razonable referente a los Estados Financieros y que estén libres de errores significativos, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y evaluación del control interno de la compañía.

Finalizada la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, Balance de Situación General, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio en base a la información proporcionada por los administradores la misma que reposa en los registros contables y en la documentación sustentadora de las transacciones revisadas en base a pruebas selectivas, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada y se determina lo siguiente:

- a) Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Protrauma S.A. Productos Traumatológicos al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los administradores han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.
- b) Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la compañía, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos de la compañía.
- c) Las cifras presentadas en los Estados Financieros poseen una base razonable y muestran la situación de la compañía, las cuales corresponden en su totalidad a las cifras registradas en los libros de contabilidad. El movimiento de la compañía guarda estricta relación con la actividad de la misma y refleja su realidad operativa.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales en los aspectos contables tributarios.

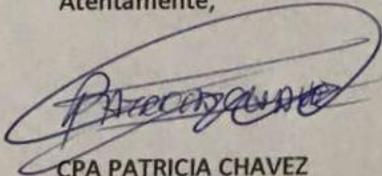
Se han obtenido ingresos relacionados al giro del negocio por un valor de \$1'707,169.08, los egresos realizados para el normal desarrollo de la operación fueron de \$1'577,353.03 distribuidos en el costo de ventas y pagos por gastos de ventas,

pagos por sueldos, bonos y beneficios sociales, gastos de suministros, pagos por mantenimientos, pagos por comisiones a vendedores externos, pagos por combustible, seguros, transporte, atención a clientes, gastos de viaje, servicios básicos, pagos de impuestos y contribuciones, así como egresos por depreciaciones y provisiones, gastos administrativos, pagos por sueldos, bonos y beneficios sociales, pagos por servicios profesionales, gastos de suministros, pagos por mantenimientos, pagos por arrendamiento, pagos por transporte, gastos de viaje, servicios básicos, pagos de impuestos y contribuciones, así como egresos por depreciaciones, otros gastos como capacitaciones, atención a empleados y gastos financieros básicos para la operación del negocio, dando como resultado una utilidad contable de \$129,816.05; resultado que refleja el manejo eficiente de la compañía.

- d) Los libros contables se encuentran debidamente ordenados y se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, las transacciones examinadas son consistentes con la información revelada en los Estados Financieros, por lo que a mi criterio tienen validez como documentos de información gerencial y pueden ser entregados al Organismo de Control.

De la evaluación efectuada y en base a lo expuesto, en mi opinión los informes de la Compañía PROTRAUMA S.A. poseen una base razonable y reflejan la real situación financiera de la empresa, por lo que recomiendo su aprobación, pudiendo los accionistas y directores usar esta información para dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



CPA PATRICIA CHAVEZ

C.C. 1002706032

Reg. 31302

Quito, 08 de Mayo de 2020